

**Acta circunstanciada de Cierre de Auditoría al
Departamento de Salud**

En la cabecera Municipal de Zaragoza, Municipio del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de noviembre del 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 86, fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; éste Órgano Interno de Control, con las atribuciones conferidas en los numerales que anteceden, acorde con el Sistema de Control Interno del Administración del H. Ayuntamiento de Zaragoza, y conforme al Programa Anual de Auditorías de esta Contraloría, por lo que una vez constituida la suscrita la *M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez* en su carácter de Contralor Interno, actuando con testigo asistencia los CC. C.P. Lilitana Huerta Martínez, y la C. José de Jesús Arroyos Luna; personal actuante que se identifica, la primera, con la Credencial para Votar con fotografía por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1042065869641 y los demás se identifican con sus Credenciales para Votar con número de folio 1640028311796 y 0924022104167 respectivamente. -----

Acto seguido se requiere la presencia del titular del Departamento de Salud, la C. Lic. Rebeca Alonso, quien comparece y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1775137318105-----

Hecho lo anterior y constituidos en el lugar señalado, se da cuenta con las constancias que integran el expediente de auditoría interna del área de Salud del Municipio de Zaragoza, S.L.P.; la cual se realizó acorde con el Programa Anual de Auditorías. -----

En esta circunstancia se hizo del conocimiento del Director de Salud, la C. Lic. Rebeca Lárraga Alonso quien con motivo del nombramiento a cargo, desahogó los trabajos de campo de la auditoría en comento (revisión, análisis de actividades y muestreo) correspondiente al período comprendido del mes de enero a junio del año 2020 a la fecha de inicio del auditoría que nos ocupa (17 de Junio de 2020); los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de las Normas y Procedimientos de Auditoría; por lo que se hizo del conocimiento a la Directora la C. Lic. Rebeca Lárraga Alonso, las anomalías encontradas en el área con la finalidad de realizar la solventación de las mismas. -----

Acto seguido se **decreta el cierre formal de la auditoría practicada, exponiéndose los resultados de la misma en la tabla de Control que se integra como Anexo 1, otorgándole al Director del Área un término improrrogable de 72 horas para que realice las aclaraciones correspondientes a los criterios de desahogo emitidos por este Órgano Interno de Control.** -----

No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron en la presente, se concluye el acta circunstanciada de cierre de auditoría siendo las 12:30 doce horas treinta

minutos del día 05 de Noviembre del 2020 dos mil veinte, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado. La presente acta se elabora por duplicado, entregando un tanto a la C. Lic. Rebeca Lárraga Alonso Titular del departamento de Salud del Ayuntamiento de Zaragoza, para efecto de que quede enterado por medio de la presente con efectos de notificación de las actuaciones de esta autoridad.-----

-----**CONSTE**-----

POR EL DEPARTAMENTO AUDITADO



C. Lic. Rebeca Lárraga Alonso
Directora de Salud
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA INTERNA

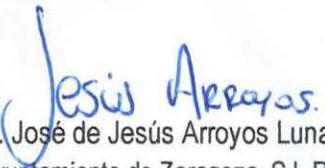


M. en C. Ollin Citlali Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

TESTIGOS DE ASISTENCIA



C.P. Liliana Huerta Martínez
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.



C. José de Jesús Arroyos Luna
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

Control de Observaciones y resultado de Auditoría

Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 1</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>El Departamento de Salud no cuenta con Manual de Organización</p>	<p>Con la finalidad de solventar la observación contenida en el resultado 1 (uno) el ente auditado presentó Manual de Organización correspondiente para el área de salud.</p>	<p>Observación solventada.</p> <p>Del análisis al desahogo presentado por parte del departamento de salud para solventar las observaciones preliminares que le fueron notificadas se advierte que presentó Manual de Organización como evidencia a la presente observación, por lo que se da por solventada.</p>



Jesús Arroyas.



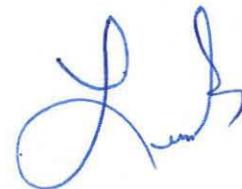
Control de Observaciones y resultado de Auditoría

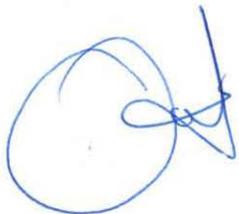
Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 2</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con un Manual de Procedimientos.</p>	<p>Con la finalidad de solventar la observación contenida en el resultado 2 (dos) el ente auditado presentó un Manual de Procedimientos para el departamento de Salud.</p>	<p>Observación solventada</p> <p>Del análisis al desahogo presentado por el departamento para solventar las observaciones preliminares que le fueron notificadas se advierte que presentó evidencia de contar con un Manual de Procedimientos para el Departamento de Salud; por lo que se da por solventada.</p>

Jesus Arroyas.



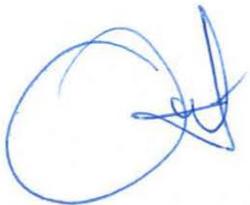


Control de Observaciones y resultado de Auditoría

Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 3</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con un plan de trabajo.</p>	<p>Con la finalidad de solventar la observación contenida en el resultado 3 (tres) el departamento presentó su Plan de Trabajo aplicable al departamento.</p>	<p>Observación solventada.</p> <p>El departamento de Salud presentó evidencia de contar con un Plan de Trabajo apegándose al Manual de Procedimientos para el departamento de salud, por lo que se da por solventada la presente observación.</p>



Jesus Arroyas.

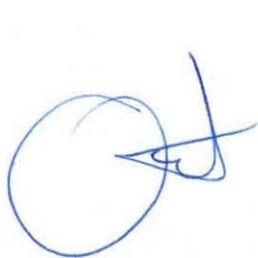



Control de Observaciones y resultado de Auditoría

Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 4</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se realizaron convenios de colaboración ante dependencias</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Recomendación</p> <p>El departamento de Salud no presentó evidencia de haber realizado convenios de colaboración con dependencias gubernamentales y privadas, por lo que se recomienda buscar alternativas en beneficio de la población. Por lo que se da por solventada la presente observación.</p>



Jesus Arroyas

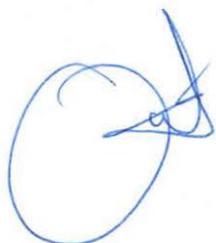


Control de Observaciones y resultado de Auditoría

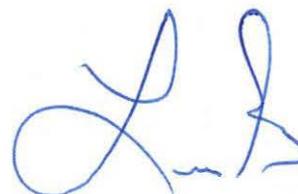
Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 5</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>Falta evidencia documental digital de los apoyos entregados</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Recomendación</p> <p>El departamento de Salud no presentó evidencia de haber realizado un respaldo digital de los apoyos que se entregan a la población, por lo que se recomienda elaborar una base de datos que permita conocer datos cualitativos y cuantitativos para medir resultados, por lo que se solventa la presente observación.</p>



Jesus Arroyos.

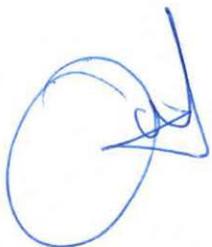



Control de Observaciones y resultado de Auditoría

Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

ACCIÓN/OBSERVACIÓN	DESAHOGO	RESULTADO
<p>Resultado número 6</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se presentan informes de actividades</p>	<p>Con la finalidad de solventar la observación contenida en el presente resultado el departamento de salud presento un informe de actividades.</p>	<p>Observación solventada</p> <p>El Departamento de Salud presentó evidencia de contar con un informe de resultados, evidencia suficiente para dar por solventada la observación.</p>



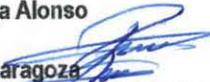
Jesus Arroyas.



Control de Observaciones y resultado de Auditoría

Departamento de Salud

H. Ayuntamiento de Zaragoza

<p>Elaboró:</p> <p> M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez Contralor Interno Ayuntamiento de Zaragoza</p>	<p>Responsable:</p> <p>Lic. Rebeca Lárraga Alonso Directora de Salud Ayuntamiento de Zaragoza </p>
---	---



H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 - 2021
CONTRALORIA

Jesús Arroyos.